

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Sábado 8 de Octubre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.418.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

PORCELANA BLANCA Y DECORADA.

Cristalería, lámparas y juguetes.

Se acaban de recibir nuevas expediciones. Composturas y arreglos en toda clase de lámparas y quinqués, por difíciles que sean, a precios sumamente módicos.

VICENTE S. no

Blanca, 42, junto á la Aduana.

3

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1887.

Las Ordenes Terceras.

(CONTINUACION.)

III

Hacia bastantes años que el Santo Patriarca había fundado la primera y segunda Orden para almas escogidas, que dejando el mundo, querian seguir con toda perfeccion al divino llamamiento. En 1221, accediendo á numerosas instancias, fundó la Orden Tercera para las personas que viven en el mundo, estén ó no casadas, con el objeto de que por medio del espíritu de penitencia pudieran ser á manera de faros luminosos en medio de las tinieblas y la corrupcion del siglo. Y fué tan oportuna esta fundacion, añade el Papa Leon XIII, «que inmediatamente surgieron asociaciones del mismo género, procedentes en medio de Santo Domingo y otras Ordenes religiosas, y los hechos vinieron á demostrar claramente su utilidad. Y se vió, tanto en las clases elevadas, como en las más humildes, un poderoso atractivo en las inteligencias y ardiente tendencia en los corazones á afiliarse en la Tercera Orden franciscana.

San Luis, rey de Francia, Santa Isabel, de Hungría, pretendieron este honor y en los siglos siguientes, imitaron su ejemplo. Sumos Pontífices, Cardenales, Obispos, Reyes y Príncipes. Viéronse, gracias á ellos y á sus ejemplos, con frecuencia apaciguados los partidos rivales, arrojadas las armas de manos de enemigos, remediados y consolados los pobres, y reprimida la sensualidad. Y de la Orden Tercera de San Francisco brotaron como de una raíz bendita, la paz doméstica y la pública tranquilidad, la suavidad é integridad de costumbres: cosas todas que son como los cimientos de la civilizacion verdadera y de la prosperidad social; á San Francisco de Asís debe en gran parte en Europa todos estos beneficios.» (Encicl. *Auspicato*).

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, deseoso de comunicar á nuestro siglo tales ventajas, se ha dignado invitar cuatro veces á los fieles á emprender este camino de penitencia, guiados por la enseña gloriosa del pobre de Asís. Y

no satisfecho aun, ha querido acomodar sus reglas á las necesidades y costumbres de los tiempos presentes, lo cual es un acto de no escasa significacion.

Estas reglas prácticamente se resúmen en los tres puntos siguientes:—Entablar una vida cristiana, siendo sencillos en los trajes y sóbrios en la mesa, llevar el escapulario pequeño y el cordón.—Rezar todos los dias el oficio ó doce Padre nuestros, Ave Marías y Gloria Patris.—Confesarse y comulgar cada mes y ayunar dos veces al año, además de los ayunos de obligacion impuestos por la Iglesia.—Júntese á esto el noviciado de un año, y la triple práctica de exámen diario, reunion mensual y visita cada año, y tenemos ya el Instituto de la Orden Tercera de San Francisco eminentemente católico, aprobado por el efecto unánime de los fieles, y declarado repetidas veces por el oráculo del Vaticano, como meritorio, santo y conforme con la perfeccion cristiana.» (Card. Pecci, Allocucion, 26 de Noviembre, 1873).

Más declara todavía la Santidad de Leon XIII. «Es una verdadera escuela de libertad, fraternidad é igualdad, no segun la absurda significacion que dan los francmasones á estas cosas, sino segun Jesucristo, que ha querido enriquecer con ellas al género humano, y como San Francisco de Asís las practicó. Es la libertad de los hijos de Dios, en cuyo nombre rehusamos prestar obediencia á los tiranos inicuos, que se llaman Satanás y las malas pasiones. Es la fraternidad verdadera, que nos une á Dios, Criador y Padre comun de todos los hombres. Es la igualdad justa caritativa, que sin pretender quitar la distincion que hay entre los hombres, logra hacer de la misma variedad de condiciones y deberes de una admirable armonía y maravilloso concierto, con provecho de los intereses y la dignidad de la vida civil.» (Encicl. *Humanum Genus*).

¡Oh! ¡Crezca, pues, esta religiosa pléyade de Terciarios, suscitada por el Corazon de Dios para servir de ejemplo al mundo, que olvida la ley suprema de la abnegacion y el sacrificio! Primero, uno, luego dos, luego cinco, despues cien... luego mil... decia entusiasmado Leon XIII, nunca será excesivo el número de las personas generosas y esforzadas, cuyo destino es hacer que florezcan, en medio del mundo y de sus escándalos, las virtudes sólidamente cristianas, y se difunda por todas partes el buen olor de la piedad segun el Corazon de Jesus.

IV

El Apostolado de la Oracion, segun la expresion de un distinguido Hijo de San Francisco, «es un fecundo plantel de la Orden Tercera de la Penitencia:» y nadie crea que solo por acaso, y sin gran razon, el Rvmo. Padre General de la Orden de Menores de la Observancia concedió á los socios del Apostolado la participacion en los meritos, oraciones y buenas obras de su Re-

ligion. Las palabras del Rvmo. P. Bernardino de Porto-Cruaro son explícitas: (22 de Enero de 1880).

«Nada deseamos tanto como entablar entre los socios del Apostolado y nuestra Orden una espiritual union, de suerte que unos y otros reciban en mayor plenitud los dones del Espíritu Santo... les hacemos participantes durante la vida y despues de la muerte, de los méritos de los Hermanos y Hermanas de nuestra Orden, de los Menores, de las Religiosas de Santa Clara, y de los miembros de la Orden Tercera y demás sometidos á nuestra jurisdiccion.» Efectivamente, el Apostolado contiene el espíritu de penitencia propio de la Orden Tercera, por ser una alianza de oraciones, y Dios escucha nuestras plegarias unidas, por la virtud grande de excelente penitencia que encierran. (Encicl. para el Jubileo de 1881): es *Alianza del Sagrado Corazon*, ó sea del amor de Jesucristo, único que puede hacer dulce y llevadera la austeridad de la penitencia, que exige una perfecta conversion, como supone la Orden Tercera.

Finalmente, el tercer grado del Apostolado, ó sea la *Comunion Reparadora*, conduce eficazmente las almas á esta penitencia, que es el carácter de las Ordenes Terceras, y especialmente de la de San Francisco. La *comunion frecuente*, hecha con ánimo de reparar los ultrajes, injurias y ofensas que recibe el Señor continuamente, es el medio más excelente de reparacion, y el más eficaz que puede emplear el cristiano para satisfacer los deseos de Jesucristo y obtener la conversion de los pecadores. Del mismo modo que todos los sacrificios antiguos nada valian en comparacion del único sacrificio grato á nuestro Señor que era su Hijo, víctima de propiciacion; así tambien todas nuestras penitencias y lágrimas nada valen en el órden sobrenatural si no reciben su eficacia de los sacrificios y penalidades de Jesucristo; y si nuestra voz que pide, no es la voz de Jesucristo que intercede, y nuestro llanto que se derrama en la presencia de Dios, no se junta á las lágrimas divinas del Salvador.

V

Aunque hemos concretado nuestras consideraciones á la Tercera Orden de San Francisco, por ser la más antigua, y la más célebre, y la norma, y como la iniciadora de las demás, y de la que principalmente ha hablado Leon XIII, nuestra *Intencion general* se extiende igualmente á las venerables Ordenes Terceras de Santo Domingo, del Cármen, y varias otras, que con idéntico fin han brotado de las Ordenes religiosas, como vigorosos retoños, que llevan consigo el jugo de santidad, y la eficacia de virtud, del robusto árbol de estas instituciones santísimas. Hoy, gracias al restablecimiento de las Ordenes religiosas en España, se ven renacer pujantes las *Ordenes Terceras*, y volver á recobrar en los

pueblos el distinguido rango y consideracion que obtuvieron en tiempos no lejanos.

Nuestros abuelos, y aún nuestros padres recuerdan con sentimiento y entusiasmo aquellos sacos de penitencia, aquellos escapularios, aquellas reuniones devotísimas, aquellas públicas maceraciones, aquellas procesiones en que, al frente de todas las cofradías, marchaban como á la cabeza, los Hermanos de las venerables Ordenes Terceras. ¡Qué este recuerdo, y aquella restauracion sean el principio de la completa rehabilitacion de las Ordenes religiosas en su antiguo honor é importancia social! Para todas ellas pedimos la oracion comun de nuestros asociados; que del aumento y perfeccion de ellas depende en grandes proporciones, el mejoramiento de las costumbres cristianas, y la reforma del estado social, como preparacion próxima del reinado de Jesucristo.

LA VERDAD

Santander 8 de Octubre de 1887.

MEJOR QUE QUEREMOS.

Tales son los tiempos que atravesamos, es tal la situacion de la Iglesia de Cristo, de todo lo que encierra algo de noble, grande y generoso, que no se puede menos de exclamar: estamos mejor que queremos. Cosas se ven hoy que no cabia imaginarlas, y de uso tan diario y frecuente, que ya ni extrañan cuando en otros tiempos hubieran producido indignacion justísima, ó por lo menos enérgica protesta de reprobacion.

Mejor que queremos estamos los que, católicos ante todo y sobre todo, no ambicionamos más que el reino de Dios y su justicia, no aspiramos á otra cosa que á que su santísima voluntad se haga en la tierra como en los cielos, y á que permita que lluevan aquí sobre nosotros todo género de infortunios para obtener allá la corona de los bienaventurados.

Los católicos españoles, y en general los católicos de todos los países, estamos en situacion muy semejante á la de los primeros cristianos, estamos en cierto respecto en mayor peligro, en mayor abandono, en circunstancias muchísimo peores; de aquí que no pueda menos de exclamar el alma que cree y que cree firmemente: «Hosanna, Hosanna» mil veces bendita la época en que hemos nacido.

—121—

labra *Rosario*, ni hallo inconveniente alguno en admitir, con algunos analistas, que esa voz sea más antigua que la institucion á que se aplicó posteriormente por alguna analogía con su primitiva significacion. Nada tiene de inverosímil la aplicacion de algunos cronistas acerca de la significacion literal que pudo tener en antigüedad esa palabra, suponiendo que se aplicaba, en un principio, á una corona de rosas con que acostumbaban adornarse las mujeres en ciertos juegos y solemnidades públicas, Admitida esta explicacion original y etimológica de la palabra *Rosario*, tampoco hay inconveniente en suponer, que despues se trasladó á significar con bastante propiedad y analogía la oracion que dirigimos á la Virgen en forma de guirnalda mística, compuesta de flores diferentes y de variados matices que simbolizan los misterios y demás elementos constitutivos de la divina institucion que nos ocupa. Pues, como dice el Angélico, una cosa es el objeto á que se aplicó primitivamente una palabra, y otra el objeto á que se impone, andando el tiempo.

PAPELES.—T. II. 21.

—124—

glo XIII la costumbre de rezar cierto número de Padres Nuestros y Ave Marías. Y aquí se pierden las leyendas en vagas conjeturas, atribuyendo unas el origen del Rosario á San Benito, otras al venerable Beda, otras á San Pablo, el primer ermitaño, y no falta alguna que se lo apropie á Pedro el eremita; sin que ninguna de estas hipótesis cite ni pueda citar en su apoyo ningun monumento histórico que le dé siquiera algunos visos de probabilidad en sana crítica.

Advertiré, de pasada, que voy á hablar de la institucion del Santísimo Rosario, reconocida, consagrada y enriquecida por la Iglesia con el tesoro inagotable de sus gracias é indulgencias copiosísimas, amenazadas sucesivamente de la misma por una serie dilatada de más de veinte Pontífices, y confiada por estos á la direccion autorizada y exclusiva de la esclarecida religion dominica. Voy á hablar del Rosario y de su institucion, en cuanto es una fórmula de orar compuestas de 150 Aves Marías, divididas por decenas, y por 15 Padres nuestros, compartidos y apropiados á igual número de aquellas, y en

—125—

cuanto dicha fórmula debe estar necesariamente informada en su organismo por el espíritu y la meditacion de los misterios principales de la vida, pasion y muerte y resurreccion gloriosa de Nuestro Divino Salvador, como condicion esencial de su existencia para los efectos admirables de tan santa institucion. Este es el constitutivo esencial, específico y orgánico del rito que conocemos con el nombre del Santísimo Rosario desde la primera mitad del siglo XIII. Del Rosario así entendido y explicado, que es tambien lo que se entiende comunmente por el rito de este nombre, y del que han hablado los Pontífices que lo enaltecieron hasta el cielo en sus Bulas inmortales, colmándolo para siempre de indulgencias, de privilegios y de gracias, es del que vamos á probar que no existió, ni había sido conocido en ningun tiempo antes del ya enunciado siglo XIII.

No negaré efectivamente que desde la más remota antigüedad acostumbraron algunos á rezar cierto número de Padres nuestros y Aves Marías, auxiliándose de sartas y de cuentas para no equivocarse aquel número, fiándolo no más

Cuando la fiera revolucionaria ruga, bufa y se pasea por todas partes: cuando los sectarios declaran franca y paladinamente que lo son desde los altos puestos que han usurpado á la legitimidad, cuando la lucha es cara á cara y en campo descubierto, no se sufre ni se padece tanto como en épocas como la presente en que la revolucion se finge legitimidad, y en que los sectarios se llaman católicos fervientes y hasta excelosos, y si no gobiernan la nave del Estado, ayudan, protegen y cooperan á que la lleven por los rumbos que place á los enemigos declarados de Dios, de la Patria y del Rey, de las tres leyes fundamentales de esta que fué insigne monarquía.

En aquel caso el mismo ardor de la lucha y el entusiasmo de la pelea, el fuego que despiden las hogueras en que arden monumentales edificios y el horror que despierta los torrentes de sangre vertida, enardece el alma, dá vigor al brazo y se defiende la vida, y si mueren los buenos, tambien los malos llevan el castigo de sus crímenes. Pero en el otro caso, cuando siguiendo la Revolucion un camino más seguro y más cómodo para ella deja las actitudes hostiles y batalladoras y se finge amiga y aliada y protectora del catolicismo, es decir, de la razon y de la justicia, la triste condicion humana, que vá siempre tras las apariencias, cree ó finge creer esos testimonios de adhesion y respeto, los campeones del ejército católico entran en componendas y transacciones con los de las desordenadas huestes enemigas, y sin sus jefes naturales los buenos, sin ver levantada su enseña salvadora por quien tiene obligacion de hacerlo, deja las armas, adopta actitud pacífica, entrégase á tranquilas ocupaciones y siéntese de improviso con golpe mortal que le priva de esa existencia que tan guardada tenia, sin honor y sin gloria. Sin honor y sin gloria humanas, que si no ha sido culpable de esa especie de desercion del campo de batalla, de la trinchera ó del baluarte, obtendrá en el cielo la corona del martirio, aunque merezcan y alcancen otros el estigma de los pecitos.

Y menos mal, si ese golpe que se asesta contra el indefenso y confiado católico va dirigido á su existencia finita: menos mal si no se hiere, se destroza, se envenena y hasta se mata espiritualmente: si no se le obliga á pecar.

A tal punto hemos llegado en España que para cumplir con los preceptos religiosos se necesita casi vocacion para el martirio: y para mostrarse católicos francos y decididos ser verdaderos mártires. Porque no es que esto importaría poco, ó seria lo de menos, que se nos espere tras de una esquina, ó en partidas de la porra perfectamente organizadas se trate de alear á quien no ha cometido más delito que decir unas cuantas verdades; no se trata de esto: lo que constituye la maldad de los tiempos presentes es el acomogamiento, la transaccion, la

convivencia con los crímenes más asquerosos, como resultado de las ideas más repugnantes; es el endiosamiento de Satanás, pero de una manera solapada y artera. No tienen los sectarios españoles la osadía, por ejemplo, la de Carducci, que impíamente blasfemaba componiendo un himno á Luzbel cuando se iba á celebrar el Concilio Vaticano. Si hay alguno que lo sea, no son los que más daño hacen al catolicismo y á la patria. ¿Habría álguien, por ejemplo, que pruebe que el Suñer Capdevila ó Fernando Garrido han causado más dolores á la Iglesia española que cualquiera de los liberales más ó menos conservadores que han sido gobierno?

En plena monarquía católica, estando en perfectas relaciones con la Santa Sede, el Papa es insultado y vejado: se sabe que las cartas que llegan á su poder han sido antes abiertas por sus lealísimos carceleros, y la España oficial no tiene una palabra de protesta. ¿Con qué autoridad se reconoció el llamado reino de Italia?

En una ciudad católica, en el seno de una corporacion popular, un individuo de ella dice que sobran todas las hermanas de la Caridad, esas Madres de los pobres, Hijas del cielo, Angeles en la tierra, y esto pasa como la cosa más natural del mundo. ¿Puede darse mayor escándalo que el llamar *exterminadores* á los humildes, santos y pobrísimos capuchinos? Pues tal es el nombre que les da *El Liberal* porque han ido á las apartadas regiones de nuestro suelo que quiso hacer y hará suya la rapacidad germanica.

¡Ahl patriotas. Estamos mejor que quedemos.

Con gancho.

De *El Liberal* del 5 de Octubre cogemos el siguiente artículo. No olviden nuestros lectores que esto se escribe en un país católico, eminentemente católico, y en el que la prensa no puede decir más que lo que le agrada al gobierno.

Dice así, pues, uno de los órganos más autorizados de la secta:

«LOS EXTERMINADORES.

Háblase de una carta llegada á Madrid, escrita por el coronel Posadillo tres días antes de morir á manos de los indios sublevados en la isla de Ponapé.

En ella decía el Sr. Posadillo que el trato de aquellos indígenas es bastante suave, si bien se hallan fanatizados por las doctrinas protestantes, de las que ha de ser muy difícil convertirlos. Las relaciones de los indígenas de Ponapé con nuestras tropas eran excelentes en tanto no se les tocaba á su religion.

Con estas noticias coinciden las que facilita en carta publicada en el *Boletín de la Sociedad de Africanistas*, un corresponsal que tuvo ocasion de hablar con los frailes que iban á Ponapé, y á los cuales oyó decir que no iban á civilizar á los habitantes de aquella isla, sino á arrancarlos del protestantismo, cosa que les pa-

recia bien difícil, por estar en los indígenas muy arraigadas las doctrinas evangélicas.

Si en España hubiera un gobierno digno de un país culto y civilizado, ¿qué haría con esos frailes fanáticos y sin entrañas de hombres, que dicen tan inicuamente que no van á civilizar á los habitantes de una comarca española, sino á exterminarlos? Los haría responsables de la vida del coronel Posadillo y de los españoles muertos en la isla de Ponapé.

Hé ahí para lo que sirve el pabellon español plantado hace un año en la isla de Ponapé: para que á su sombra se cobijen crímenes y criminales de lesa civilizacion y de lesa humanidad.

Hace treinta años que los misioneros protestantes penetraron allí y comenzaron á propagar sus doctrinas, viviendo en paz y armonía con los naturales del país, sin que entretanto se les ocurriese á los misioneros españoles que hubiera indios que convertir. Pero llega España á hacer efectiva su soberanía sobre Ponapé, y se desata sobre la isla la intolerancia religiosa, que provoca sublevaciones y asesinatos. ¿Baldon inmenso de que debemos avergonzarnos ante el mundo, merced á los frailes y al general Terrero, so metido á su influencia!

Esos frailes que van á Ponapé, no á civilizar, sino á arrancar indios al protestantismo, son frailes dignos de la época más inquisitorial de nuestra historia.

¿Cómo los arrancarán, si hace treinta años que profesan la religion protestante, y segun los misioneros están en ellos muy arraigadas las doctrinas evangélicas? Como no van á civilizarlos, sino á arrancarlos de las garras del demonio, los perseguirán, los violentarán, los torturarán, los exterminarán, en una palabra.

¡Frailes desatentados, Europa dirá al presente que España, como en otros tiempos, para colonizar necesita exterminar!

Después de leer esto no nos extraña que se lamenten tanto los jefes de la secta de lo costosa que es la propaganda en España. Mucho dinero deben gastar estos *hermanos*.

Santander sabe que los frailes que han ido á Carolinas, los que están en Ponapé, y á los que se refiere *El Liberal* son los capuchinos sometidos á la obediencia del insigne hijo de San Francisco, Fray Joaquin de Llevaneras; Santander conoce la virtud, la ciencia, el heroísmo, la santidad de los PP. de Monte Hano, y Santander no podrá menos de reirse de lo que dice *El Liberal*.

Y no solo Santander: España, Europa, el mundo sabe y conoce lo que es la regla de San Francisco, lo que son los franciscanos, lo que son los frailes á quien tan grosera y ridículamente se calumnia. ¿Quiere *El Liberal* que le digamos lo que ha sucedido, lo que sucede, lo que sucederá en esas islas? ¿Lo ignora *El Liberal* por ventura? No ciertamente.

El Liberal está muy enterado y por eso grita tanto, para ver si logra con sus voces que no se oigan los tristes lamentos de aquellos indígenas tiranizados, aherrojados, maltratados por los *misioneros protestantes*. No con palabras huecas, no con frases gordas, sino con datos se tratan estas cuestiones. Que publique *El Liberal*, que publiquen los periódicos de la secta, los resultados que han obtenido los *misioneros protestantes* en sus TREINTA AÑOS de predicacion.

Preseindimos un momento de lo principal

de lo importante, de lo que no puede dar el protestantismo, de la Religion, hablamos de lo que en general se llama cultura. ¿A cuántos indígenas han enseñado á leer y á escribir esos *misioneros* en sus treinta años de predicacion? ¿Qué oficios han aprendido esos isleños, qué muestras han dado de su adelantamiento? Traiga estos datos estadísticos... Pero que ha de traer, si la civilizacion que llevaban esos misioneros está simbolizada en las argollas y en los hierros que con horror hemos visto.

¿Cree de veras *El Liberal* que los pastores protestantes, con sus pastoras, sus pastorcitos y su lujo y su boato, pueden compararse siquiera con los misioneros católicos, sobre todo con los capuchinos?

Por buen gusto siquiera deje de mostrarse tan liberal y acuérdesse alguna vez de que es español, cosa que olvida á menudo, como lo demuestra esta otra noticia suya, que dá sin comentarios:

«El presidente de la Asociación de Escritores y Artistas nos ruega hagamos constar que las invitaciones para el congreso Literario y Artístico Internacional las ha hecho, como en los congresos anteriores, la *Association Littéraire et Artistique Internationale*, sin que la Sociedad española haya tenido otra mision que la de ejecutar en Madrid y secundar en todo, como únicamente correspondia, las indicaciones recibidas de París.»

Muy bien. Exacto. Esto es lo que viene haciendo España desde que está gobernada por el liberalismo; ejecutar las indicaciones que recibe del extranjero.

¡Ah, patriotas! ¡Con la mision!
¿Y qué dirá á todo esto el autor de *La Ciencia Española*? Alegrarse de que sea verdad lo que se anuncia en el siguiente suello (del propio periódico) para reanudar antiguas relaciones:

«El primer actor D. Rafael Calvo, de quien se ha dicho que ha llegado á Madrid y vuelto á salir con direccion á Alemania, se halla en Londres y regresará la semana próxima para tomar parte en el Congreso literario.»

¿No asistirá Isern á este Congreso? *La Fe* ya dijo que concurrió á su sesion preparatoria.

Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

París 5.

La diputacion de Kielderminster visitó ayer Hawarden y se vió con el Sr. Gladstone, el cual pronunció un enérgico discurso sobre las persecuciones que sufre Irlanda. El orador dijo que confia en el triunfo de su justa propaganda en favor de la emancipacion del citado país.

Los círculos políticos de Berlin atribuyen una importancia considerable á la entrevista del señor Crespi, con el príncipe de Bismark. En ella se han fijado convenciones por Escrito entre Alemania é Italia. Al ponerse de acuerdo tan rápidamente esos dos hombres de estado, prueba que las negociaciones finales son el resultado de un cambio de miras anteriores. Se teme que el gobierno austriaco se muestre hostil al gobierno alemán con la sospecha que existen convenciones especiales entre Alemania é Italia.

El incidente de la frontera franco-alemana

po, por el uso y consentimiento de los hombres. En tales casos, se prescinde completamente del abolengo etimológico, y queda consagrada la palabra á otro objeto muy distinto, por más que se descubra alguna vez la analogía que pudo motivar fundamentalmente la traslacion de la palabra á la significacion de otros objetos. Pero *de nominibus non est curandum*, como dicen los filósofos. No vengo á discutir ni reivindicar la materialidad de la palabra, sino el origen histórico de su verdadero contenido. Vengo á restablecer sobre sus bases el génesis cronológico de la institucion portentosa del *Rosario* que, por su remota antigüedad, pudiera perderse de vista entre las sombras y vaguedades confusas de los tiempos.

Mas antes de precisar la antigüedad cronológica de su verdadera fundacion; antes de reivindicar los altos fueros de tan admirable institucion, á quien de derecho corresponde en buena y rigurosa crítica, no he de pasar por alto las hipótesis extremas que se han aventurado en este punto y que examinaré ligeramente antes de abordar directamente las pruebas irrefragables de

mi tesis. Me habria expresado mejor diciendo que, este exámen abreviado de la crítica que he presidido á tan contrarias hipótesis me suministrará la mejor prueba de la tesis que sustento.

De las dos hipótesis contrarias, que voy á examinar rápidamente, la una afirma que la institucion originaria del Rosario es muy anterior á mi glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, quien no fué más que un apóstol, un propagador ferviente de este rito. La otra opinion, por el contrario, sostiene que dicha institucion es muy posterior al siglo XIII, y no remonta más allá del siglo XV, atribuyendo su origen al célebre dominico alano de Rupe, que floreció por este tiempo. Ambas opiniones, ó sea dicho ambas hipótesis, se desvían igualmente de la tradicion histórica, sin apoyarse en monumentos cronológicos que justifiquen ninguna de ellas. Vamos á demostrarlo brevemente, principiando por examinar los fundamentos de la primera que, sin precisar la época en que tuvo origen dicho rito, ni menos designar quién haya sido su verdadero fundador, afirma ser muy anterior al si-

que á su memoria. Pero no se lee en ningún monumento verdaderamente histórico que aquella práctica privada tuviese la sancion pública de ningún Papa conocido, ni estuviese distribuida y ordenada en sus detalles, al modo que lo está la institucion del Santísimo Rosario, ni mucho menos que estuviese acompañada de la meditacion de los misterios anteriormente enunciados, que es el cómite esencial de su organismo, y como el carácter diferencial de su constitutivo, que lo distingue específicamente de toda otra forma de oracion, que no es ni puede ser lo que propia y verdaderamente entendemos por Rosario, segun los diplomas pontificios que han consagrado este rito en la Iglesia universal. El mismo ilustre Maubillon confiesa y reconoce en su prefacio *ad saeculum V Benedict.* (que es el X de la era cristiana), que aun no se había introducido en aquel siglo el uso de la salutation angélica en las preeces comunes de los pueblos.

El Aquense habla tambien, en su obra *De rosacea corona* al emperador Maximiliano, de una práctica antiquísima que tuvieron algunos

parece un sueño. El gobierno francés espera sin abrir los labios la opinión del gobierno alemán sobre ese hecho tan vandálico, que debía haberse resuelto á las veinte y cuatro horas de haber tenido lugar.

Ayer en el ministerio de negocios extranjeros no se recibió ningún telegrama de Berlín, ni el Sr. Flourens vió aparecer en su despacho, al embajador de Alemania, señor conde de Munster. Se cree que estos dos distinguidos políticos tendrán hoy otra entrevista, pero ayer también se creía lo mismo. La verdad es que ese profundo silencio no dice nada bueno.

Debemos hacer notar que la prensa parisiense hoy está más callada que ayer, imitando la prudencia del gobierno, y dejando hablar á su gusto la prensa alemana. Dicha prensa califica de insignificante el acto odioso del soldado Kauffmann; éste último continúa paseándose con toda tranquilidad, y según algunos amigos de Francia aseguran, el asesinato de Raon es muy festejado por sus compatriotas.

La autoridad militar continúa haciendo todos sus esfuerzos, para que Kauffmann no comparezca ante un consejo de guerra, y es casi seguro que si esto llega á suceder, los oficiales designados (como ya tenemos dicho) le darán la absolución, con el fin de no crear un peligroso precedente para la disciplina. El teniente Sr. de Wangen sigue en muy grave estado. Su tía, D.^a María de Wangen, la cual reside en Estraburgo, ha sido llamada precipitadamente al lado del herido, lo mismo que varios miembros de la familia.

Hoy la suscripción de *L'Intransigeant* en favor de la viuda de Brignon, sube á 2.511 francos 10 céntimos. El periódico de Rochefort, no sigue la prudencia de sus colegas; su lenguaje continúa siendo violento como el primer día del incidente, y lucha con energía para que la viuda de la víctima del soldado alemán no acepte la limosna imperial.

Crónica nacional.

La *Gaceta* del 6 contiene las disposiciones siguientes:

MARINA.—Real decreto promoviendo al empleo de ordenador de marina de primera clase á D. Angel Ristori y Butler.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval al contraalmirante de marina austriaca Mr. Heinrich von Buchta.

—Otro disponiendo que el capitán de navío de primera clase D. Francisco Gonzalez de Quevedo, cese en el cargo de mayor general del departamento de Cádiz.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que los jueces de primera instancia y de instrucción que tuvieren que darse de baja en el servicio, lo justifiquen por certificación facultativa si se prolonga por más de ocho días, en los términos que se expresan.

GUERRA.—Real orden dictando reglas para hacer extensivas á todas armas é institutos del ejército activo las disposiciones acordadas en 24 de Setiembre último, sobre administración y contabilidad interior de los cuerpos de infantería.

HACIENDA.—Real orden confirmativa de un fallo de la junta arbitral de Sevilla, sobre aforo de unas piezas de hierro colado para máquinas, presentadas al despacho en aquella aduana y reclamado por D. Manuel Grosso.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto la suspensión de cuatro concejales del ayuntamiento de Torrejon de Rubio, decretada por el gobernador de Cáceres.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Prieto de la Peña y D. Fernando Martin Gutierrez, contra un acuerdo de la Comisión provincial de Zamora, que declaró válidas las elecciones verificadas últimamente en el ayuntamiento de Morales de Toro.

—Otra resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del ayuntamiento y secretario de Bulles, en Murcia.

Crónica regional.

Por R. O. ha sido aprobada la subasta celebrada ante el alcalde de Laredo, adjudicando á D. Felipe Gomez por término de 4 años la conducción diaria del correo entre Laredo y Ramales, por la cantidad de 1.475 pesetas anuales.

Anteayer entraron en el puerto de Castro-Urdiales los vapores españoles *Santoña*, *Cotolino* y *Socorro*, y el inglés *Chivedeu*, procedente este último de Gibraltar; y salieron los vapores *Santoña*, para Santander, y *Cotolino* y *Lea* núm. 2 para Bilbao.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario en propiedad y Secretario suplente del juzgado municipal de las Rozas, las que se proveerán dentro del término de 15 días.

En el pueblo de Cabarceno se hallan prendadas una yegua negra con su cría, que podrán ser recogidas por su dueño en el término de 20 días, previo pago de daños y gastos.

En el pueblo de Fresno, del ayuntamiento de

Enmedio, se halla prendada una jeta como de año y medio de edad, cuyo dueño puede pasar á recogerla.

Crónica local.

A partir del 8 del corriente, la compañía de ferro-carriles del Norte suprimirá en la línea de Venta de Baños á Santander el tren mixto número 70, que sale de esta estación á las once de la mañana, y el número 71, mixto también, que sale de Venta de Baños á las 8'35 de la mañana para llegar á Santander á las 8'15 de la noche, el cual, sin embargo, circulará entre Torrelavega y esta capital todos los jueves y domingos desde el día 9 inclusive, hasta nuevo aviso.

Los trenes correos números 60 y 61 de la misma línea de Venta de Baños á Santander admitirán viajeros de las tres clases en y para todas las estaciones de su trayecto y líneas combinadas.

Con este motivo, se previene, á contar de la noche del 8 al 9 de dicho mes de Octubre, los viajeros de Venta de Baños á Santander tomarán el tren correo que sale de Madrid á las 8'45 noche, y de Venta de Baños á las 7'38 mañana.

Queda entendido que desde el referido día 8 de Octubre inclusive, los viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, de la temporada de baños, verificarán su regreso en el tren correo que sale de Santander á las 2'15 tarde.

Apostolado de la oracion.

Mañana nueve, segundo domingo de Octubre, celebrará esta asociación su funcion mensual en la iglesia de la Enseñanza.

A las ocho de la mañana habrá comunión general, durante la cual se cantarán piadosas letrillas con acompañamiento de armonium.

A las cuatro y media de la tarde se pondrá de manifiesto á Jesus Sacramentado; y despues de un cántico eucarístico, estacion y Santo Rosario, se hará un acto de desagravios al Corazon de Jesus, á que seguirán un piadoso motete y la plática á cargo del Rvdo. P. Gil, S. J., concluyéndose con una solemne reserva.

Despues de la funcion se impondrá á los escladores y celadoras del Apostolado la Cruz distintivo de su cargo y se entregará á cada uno el diploma que lo acredita.

En breve publicará el *Boletín Oficial* una circular de la administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia recomendando á los ayuntamientos y juntas periciales hagan cuanto antes el recuento general de la ganadería existente en su respectivo término jurisdiccional, para que su resultado pueda incluirse en el apéndice del amillaramiento.

Muy á menudo vemos se hallan denunciados los asientos escusados que se encuentran en Maliaño.

Creemos deben averiguarse las causas que motivan tan repetidos inutilizamientos, y ponerse un remedio eficaz.

Ayer por la noche le fué administrado el Santo Viático al guardia municipal Agustín Gutierrez Pico, que fué uno de los tres guardias á quienes pocos días há pegó un individuo en la calle de Burgos, despues que habia pegado también á los dueños de una panadería.

Hemos recibido ya el quinto cuaderno de la obra de *Los misterios de la francmasonería*, por Leo Taxil Consta, como los anteriores, de 40 páginas y contiene cinco grabados.

También hemos recibido ejemplares de los cuadernos anteriores, lo que avisamos á los que nos los tenían encargados.

Véndese en la *librería católica*, Puente, 16, á dos reales cuaderno.

Se van á poner en el Sardinero cuatro mingitorias de cuatro plazas cada una.

¿Y los serenos?

¡Ah! aquellos en verano.

En fin, cada cosa en su tiempo.

Monumentos de la provincia.

Ayer tarde se reunió la comision provincial de monumentos históricos y artísticos para evaluar el informe que la pide el gobierno preguntando cuáles son los edificios de la provincia que, ó por su mérito artístico ó histórico, ó por otra alguna razon, deben figurar en la lista de los escogidos para ser provistos de para-rayos por cuenta del Estado. Por unanimidad designó la comision los siguientes.

- Catedral de Santander.
- Instituto provincial.
- Colegiata de Santillana.
- Iglesia de Cervatos.
- Id. de Santa María de Lebeña.
- Id. de Santa María del Yermo.
- Id. de Castañeda.
- Id. de Castro-Urdiales.
- Id. de Silió.

La comision se enteró despues de la curiosa é instructiva relacion del viaje del Sr. Sautuola por varios pueblos del partido de Reinosa, donde ha comprobado y rectificado interesantes inscripciones y de donde ha traído objetos dignos de estudio y conservacion.

En el *Boletín Oficial* se publicará muy en breve una circular del gobierno civil de la provincia dirigida á los alcaldes, para que estos remitan inmediatamente un inventario haciendo constar las fincas rústicas y urbanas, papel del Estado, derechos, acciones y demás efectos que constituyan los llamados bienes de los municipios.

Además de la circular anterior aparecerá otra dirigida también á los alcaldes para que, además del inventario remitan á este gobierno civil un certificado expedido por el Secretario y visado por el Alcalde en que claramente se exprese todos los valores que en papel del Estado posean los ayuntamientos, intereses que han devengado y en poder de quién se encuentran dichos valores.

En el libro *verde* del principal habia ayer varias denuncias: varios individuos que en contraposicion al sito en donde estaban, promovieron un escándalo muyúsculo en la calle de la Paz; una alcantarilla que se halla interceptada en la calle de la Libertad; una fregona que limpiaba un balde en la fuente de Santa Clara; una burra que se hallaba abandonada en la calle de Puerta la Sierra; varias criadas que dejaron en la calle el cajón de la barredura; dos mujeres que en la fuente de Rebedo se entretenían en decirse una porcion de disparates; etc., etc.

Ayer produjeron queja á la alcaldía varios vecinos de la calle de Santa Clara contra un vecino suyo que tiene un perro que los marea.

Ayer fué denunciado á la alcaldía una jóven que en la calle de Atarazanas pegó con una piedra en la cabeza á un niño de once años, produciéndole una herida que le fué curada en la botica de socorro.

Una de las operarias de la fábrica de tabacos fué atacada ayer al salir de aquel establecimiento de un accidente.

Sus compañeras la condujeron en brazos á la botica de socorro de la Plaza Vieja y luego á su casa.

Se han concedido doce dias de licencia al director de carreras provinciales D. José Ramon de Cereceda.

La Comision provincial ha remitido al señor gobernador la cuenta del primer trimestre del año económico de 1887 á 1888, cuyo cargo asciende á 70.480'09 pesetas y la data á 30.693'69 pesetas.

Segun vemos en *El Fomento del Magisterio*, en los últimos dias de Setiembre estuvieron en esta capital varios maestros del ayuntamiento de Valdeprado con objeto de ver al Sr. Gobernador, y hacerle presente la triste situacion porque atraviesan, por adeudárseles quince meses de su modesta dotacion y no recordar casi el tiempo trascurrido sin cobrar retribuciones; le manifestaron su resolucion de cerrar las escuelas, si dentro de breve plazo no se les pagaba, para dedicarse á otras ocupaciones que les proporcionasen los medios de subsistencia.

El señor gobernador les dispuso favorable acogida, prometiéndoles *embargar los bienes de los concejales*, si en la fecha que fija en la circular que estos dias dirige á los ayuntamientos que aparecen en descubierto, no ingresa todo lo devengado hasta la fecha.

Obras son amores y no buenas razones.

Sres. Scott y Bowne.—Ferro 20 de noviembre 1885.—Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.—De Vds. atto. s. s.—Dr. Francisco Bellas Uria.—Medico del hospital de Caridad.

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—Santa Brígida, viuda, san Demetrio, mártir y santa Pelagia, penitente.

Telégrama.

Madrid 6 (4'30 tarde).
La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:
Interior, 66'10.
Amortizable, 82'75.
Billetes de Cuba, (1886) 96'00.
Paris 6 (4'45 tarde).
3 por 100 francés, 82'20.
Exterior español, 67'75.
Consolidado, 102 5'16.

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall también se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEO, 9, almacen.

Banco de España.—Sucursal de Santander.

Desde mañana, 8 del corriente, se satisfarán por esta dependencia los intereses del tercer trimestre del año actual, correspondientes á los títulos de Renta perpétua interior al 4 por 100 depositados en la caja de la misma ó constituidos en garantías de operaciones, y hasta la factura número 35 de presentacion, en la Delegacion de Hacienda de esta provincia de los mencionados valores.

Igualmente queda abierto desde la indicada fecha el pago de los cupones de las obligaciones del ferro-carril de Alar del Rey á Santander, vencimiento 1.º del actual, y los de las obligaciones de 2.ª serie del ferro carril de Tudela á Bilbao del propio vencimiento.

Santander 7 de Octubre de 1887.—El secretario, Ramon Esquivias.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.^a
Daoiz y Velard, número 27, Santander.

IMPERMEABLES INGLESSES

B. Mieres

Puente, 8, tienda guarnicionería

Se previene á la numerosa clientela de esta casa que se acaba de recibir en la misma, con motivo de la presente estacion, un completo y variado surtido de sus tan acreditados

IMPERMEABLES INGLESSES

Además, como siempre, hallarán polainas, maletas, guarniciones, sillas y todo lo concerniente á guarnicionería y efectos de viaje.

Puente, núm. 8, tienda de guarnicionería.

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 97

AL BOSQUE DE BOLONIA

TELEFORO NACARINO

7 — San Francisco 7. — Santander

Alfombras: gran surtido se ha recibido en este establecimiento procedente de las mejores fábricas de Inglaterra en *bruselas, moquetas, fieltros y abacás:*

Idem en yutes, gran novedad para suelos de comedor, pasillos, etc., etc.

Precios reducidos. 25-6

7 — San Francisco — 7

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hallase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—También tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 57

En la calle del Medio, n.º 27, piso 1.º, se ha instalado una clase de dibujo bajo la direccion de D. Jacinto Rojí, para señoritas y chicos, al reducido precio de 5 pesetas.

Las horas de clase son:
Para señoritas de 5 á 7 de la tarde y para los chicos de 7 á 9.—*Jacinto Rojí.* 6

Mes de Octubre 6 mes del Rosario, compuesto por el R. P. Fray José María Morán.
Se vende en la librería Católica, Puente, 16.

PARA LA PRESENTE ESTACION.

Se acaba de recibir un rico y abundante surtido en adornos de pasamanería, cintas, botones y demás artículos concernientes al ramo. Ultimas novedades.

Inmenso surtido en corsés y mitones de lana.

Viuda de Pacheco é hijos.

Atarazanas, 8 y Blanca, 9.

4-2

GRAN SURTIDO

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazones de Jesus y María, marcos y molduras de todas clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colores y muselina, todo á precios muy arreglados.

Correo 2.—F.º PEDRAJA.—Correo, 2.º 18

Rio de la Pila, número 13, pi so 3.º, está en venta.

Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 159

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension a New-York y Veraacruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

Saldrá de Santander el 20 de Octubre el vapor

CATALUÑA.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.
De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.
Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre el vapor

ISLA DE LUZON.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, co no purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se ven en en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, recla naciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Portúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y G.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana.
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanias y objetos para la confeccion de flores.

LA DELICIOSA DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
 - D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.
 - D. Eusebio Elguera, Tableros.
 - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
 - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
 - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
 - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
 - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
 - Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
- No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880. Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSARD
El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do a los dientes un blanco perfecto.
Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.
Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estranjero.

Depositarlos en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía, Pereda y compañía. ab. 52-51

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA; Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.
NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS
Enqir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 a 30 caballos.
MÁQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos.
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 a 50 caballos.
Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPELLE J. BOULET y C.ª, SUCESESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, a las 1'45 tarde.
Para Bilbao, a las 3'30 t.
Para Torrelavega, a las 5'45 t.
De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.
Llegadas:
El correo general, a las 4'55 t.
El de Torrelavega, a las 9'40 m.
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.
Certificados.—De 8 m. a 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veraacruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:
Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.
Mixto, hasta Reinoso, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.
Mixto, hasta Bárcena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 n.
Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.
Llegadas a Santander:
Mixto, sale de Reinoso a las 4'19 m. y llega a Bárcena a las 6'14 m.
Mixto, de Reinoso a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.
Mixto, de Bárcena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.
Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Servicio de bahia.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8'45 y 12 m.; 2'30 y 5'15 t. (discrecional).
Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'46 t.
De Santander al Cespodon, a las 8'45 m. y 3'30 t.
Del Cespodon a Santander, a las 7'45 m.; 4'30 t.
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias a las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los dias impares, a las 7 m.
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Mallano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2
Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacen pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

PROCESO

contra DON JOSÉ ESTRANI.
Informes del Ministerio fiscal y actuación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.
Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.